

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha: 11/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2018 00009	Verbal (Oralidad)	MIGUEL ANTONIO - VILLEGAS OSORIO	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. hoy AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto ordena interrupción proceso	10/11/2020	1
170014003012 2019 00263	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO - HERRERA ZULUAGA	DIANA MARIA - RESTREPO ARREDONDO	Auto accede a lo solicitado aplaza audiencia	10/11/2020	1
170014003012 2019 00452	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto No accede a lo solicitado y requiere parte	10/11/2020	1
170014003012 2019 00452	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto de trámite no existen títulos	10/11/2020	2
170014003012 2020 00253	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto Pone en Conocimiento respuesta FOPEP	10/11/2020	1
170014003012 2020 00253	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto Pone en Conocimiento no efectividad medidas	10/11/2020	2
170014003012 2020 00309	Verbal (Oralidad)	JOSE GILBERTO - CASTRO NARANJO	HEREDEROS INTEDERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS	Rechaza por no subsanación	10/11/2020	1
170014003012 2020 00318	Verbal (Oralidad)	JAVIER OSBALDO - CASTRO VANEGAS	CARLOS ALBERTO - SALAZAR AGUDELO	Auto rechaza demanda	10/11/2020	1
170014003012 2020 00429	Ejecutivo Singular	ALBA MARINA - VILLEGAS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
170014003012 2020 00429	Ejecutivo Singular	ALBA MARINA - VILLEGAS	N.N.	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Carolina Velásquez Z.
CAROLINA VELASQUEZ ZAPATA
SECRETARIO